



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVIDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

recomenday por a lo que se acordó y con los Portes  
y demas gastos que se ocasionan viene a ser a  
punto en esta Ciudad a october de los rr. Infanz.  
por quien se manifiestan en su Memorial lo que  
recomend. de Fidei serv. Enmendado por esta  
Ciudad mediante a Reclamar del Informe que da  
D. Juan de Puga, haver sabido el precio del trigo  
a mas de los diez rr. a que esta arrojado para  
aumentar a diez por los diez Acordas que  
se hizo el dia de mañana se vendan en quar.  
to mar en lugar quedando dar cada libra 2  
tantos tose, y que quar toren lugar de los car  
torres de, y que a no comban de las

Quinto Ayuntamiento en memoria de  
Algunos Señores de esta Ciudad en que pide  
dele conadas en vendias para abrir tienda de  
Carne de Comercio en cuyo ejercicio e perse  
que en el año por una Ciudad de Comercio se con  
doe el Comercio por el dho.

Carta del Sr. D. Juan de Aguirre al Sr. D. Juan de  
Aguiar, Marqués de Valdecañas, en la  
villa de la Trinidad en que acusa el Reino de la R.  
presentacion que esta dirigio sobre la pautad

